

AL DIRECTOR INTERINO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Señor director:

Un grupo de ex-alumnos del Liceo de Bella Unión (departamento de Artigas), ante los hechos públicamente conocidos, como la detención de un profesor y la ocupación posterior del centro, por parte de un grupito de padres, desean hacer pública su adhesión a los que fueren sus profesores y a la dirección del mismo.

Le remitimos conjuntamente con ésta la carta que enviáramos al director general interino de Enseñanza Secundaria señor Ariosto Fernández, en apoyo al profesor Carlos Rampa.

UN GRUPO DE EX-ALUMNOS

Montevideo 22 de Julio de 1969.

Señor Ariosto Fernández

Director general interino

de Enseñanza Secundaria, Presente.

La nota firmada por los ex-alumnos del Liceo Regional de Bella Unión (departamento de Artigas) al enterarse de la detención sin un motivo concreto del profesor Carlos Rampa, secretario de esa casa de estudios, repudiamos este atropello ineficaz cometido contra su persona.

Considerando sus valores y méritos como profesor y como persona, siempre abierto a las preocupaciones de sus alumnos y los jóvenes en general, le brindamos todo nuestro apoyo en este momento tan crucial.

Saludamos atentamente.

A los señores Alberto Sorria, Álvaro Musprusa, Lidia Vezoli, Della Acuña, Wladimir Vezoli, Elián Vezoli, Wladimir María Ribeira, Estelita T. Rodríguez, Rodolfo Acuña, Walter Rodríguez, Pilatti, Graciela Brysk, Wilson Vezoli, Norma Soto, Nelly Soto, Beatriz Sorria, Román Sorria, Alicia Martha Acosta, Alba Coudhno de Marizán, Luis Facio.

TAMBIÉN EN TACUAREMBO

Señor director:

Tacuarembó, es un pueblo muy tranquilo. No hay estudiantes para apalancar, no hay manifestaciones para disolver, en fin, no hay nada que salga de lo cotidiano y vulgar. Pero la noche del 26 de Julio, nuestra rutina fue sacudida por una acción policial. El señor subjefo, desconociendo totalmente el procedimiento, acompañado por dos subcomisarios y dos agerentes, irrumpió a la una de la mañana en la sede del "Club Tacuarembó". Dicho club tiene personería jurídica desde el año 1934. En él se encontraban varias familias cenando y un grupo de jóvenes, cuyo único delito era bailar. El piquete policial buscaba juego y alguna reunión política que atentara contra la constitución. Hasta cualquier lustrabois sabe que hay cuatro o cinco garitos donde se juega, y sabe dónde están ubicados. ¿Reunión política? ¿Y en ese sitio precisamente? ¿Cuál sería la sorpresa de los asistentes al comprobar que el señor subjefo no tenía orden de allanamiento, y cuál nuestra indignación al ser responsables que las medidas prontas de seguridad le daban el derecho a entrar "a lo malo" en una propiedad privada. Pero el señor subjefo, como decimos vulgarmente acá, se peló la frente y fue expulsado entre aplausos y risas. Hombres como éstos, son los que "defienden y honran" la bandera, los que hablan de democracia y libertades.

THELMAR DA ROSA DE PUENTES

PARA C. REAL DE AZÚA

Señor director:

Tengo por el doctor Carlos Real de Azúa, un hondo respeto intelectual y le dispense una acentuada amistad personal. Leí con todo detenimiento su nota del viernes 19 de agosto sobre los cambios en el nomenclator urbano de Montevideo y, sin perjuicio de aplaudir por la mayoría de los conceptos que allí emite, debo, en homenaje a mis propias creencias, hacer las siguientes puntualizaciones:

a) discrepo con su apreciación de que don Bernardo P. Berro haya sido "la más pura figura civil del siglo XIX". Don Bernardo, como todos los mortales, tuvo altibajos muy significativos y muchos historiadores nacionalistas le atribuyen gestos y desplantes impropios de un hombre que, como él, alcanzó la suprema magistratura nacional. Recuérdese, siquiera, la forma en que solía hacer "cesar" a sus ministros...

b) entiendo que su hermano Adolfo, poeta de altísimos valores lejos de ser "ilegible", encarnó toda una época romántica de este Uruguay al que el doctor Real de Azúa ha sabido estudiar con toda objetividad;

c) ocurre en un error al decir que una "calle secundaria" de la capital lleva el nombre glorioso de Melchor Pacheco y Obes. La calle Gral. Pacheco se denomina así por Florencio Pacheco e quizás por Manuel Pacheco, y ambos no servían ni para lustrarle las botas al "Cancerbero" de 1843;

d) incurro en error inexplicable, tratándose de un estudioso como Real de Azúa, al decir que Pedro y Ricardo Costo eran hermanos; Don Pedro era tío y Don Ricardo, lógicamente, su sobrino;

e) muy oportuna, en cierto modo, la nómina de calles que Real de Azúa sugiere a estos ediles ignaros e improvisadores. De acuerdo con Enrique Casaravilla Lemos, Justino Zavala Muniz, Alfredo Mario Ferrero y Horacio Arrendondo. ¿Y le parecería mal incluir siquiera, en una lista ad-referéndum, la Junta, a ciudadanos de la talla de: Fructoso Piratunga, José Verocay, José Pedro Varela Acevedo, Airato Guillot, José May, Mario Cassinoli, Federico Pietruchi, Francisco J. Ros, Juan Carlos Gómez Haedo, Francisco Imhof y Justino E. Jiménez de Aréchaga, que desde el senado fue un auténtico y no fariseico luchador antimperialista, "malgré" se disgusten algunos de sus familiares actuales. Héores de la represión vigente...

f) me parece horrible que propugne por la designación de una arteria con el nombre de Anacleto Medina, el violador del Pacto de Quinteros, en 1858, obedeciendo a los órdenes de un diputado que fungía como presidente de la república;

g) y no tiene razón al expresar que la designación de una avenida con el nombre propio del Gral. Simón Martínez era "excesiva". Ya, en una carta anterior, hizo una reseña de los méritos de

este evadado y militar. Pero, ¿qué importa el doctor Real de Azúa cuando una calle montevideana (ateniense y batallista), costea el nombre de Méndez Núñez, el suicio gallego que bombardeó, hace un siglo, la ciudad peruana de Su Ombú? ¿Acaso le parece bien? No creo...

En tren de formular observaciones diremos que la actual calle Eduardo García de Zúñiga (que antes se llamaba Legionarios) se sigue denominando como otrora, no obstante haber sido propuesta su nueva denominación, justísima por todos los conceptos. Aunque Legionarios debió haber sido trasladada a otra zona capitalina. No hay que olvidar lo que significaron los Legionarios en la Guerra Grande. Otro sí, digo: acabe de designarse a una arteria de Carrasco, con el nombre ilustre de Eduardo J. Couture lo que sirve para reparar un olvido. Y de paso diremos que el lector de "Marcha" que atribuye a La Plata la designación de una "vía de tránsito" con el nombre del querido profesor desaparecido, quizás confundió de ciudad; se le puso Couture a una calle lindera a la Facultad de Derecho, de la Cap. Federal argentina, hace varios años.

Proponemos, finalmente, que varias avenidas de la ciudad capital, lleven los nombres ilustres de Presidente Kennedy, Baldomero Sanín Cano (policgrafo colombiano), Francisco Gavdidas (pontífice de la cultura centroamericana), Max Henrique Ureña (amigo de Rodó y editor de "Ariel" en sus primeras ediciones extranjeras gloria de la Dominicana), Martín Luther King, (apóstol y mártir), Patricio Lumumba (patriarca del África nuevo) y Arturo Alessandri, fundador de la escuela política chilena del liberalismo y de la igualdad social. Si me da su aplauso al doctor Real de Azúa por el último párrafo de su artículo y si verá que, salvo diferencias obvias, en todo estamos de acuerdo.

Lo saludamos.

MONTEVIDEANO HISTÓRICO

Querido Enrique:

Supongo que para tus sanguíneas padeceras coloradaxo histórico cobijó aparecer en mi nota más de un juicio capaz de irritarte. Por ese te agradezco doblemente la moderación de tus reservas y el acuerdo general con el sentido de mi protesta. Acuso el golpe sobre los paratecos de la familia Cosío; por lo menos admitiría que ni D. Pedro ni D. Ricardo eran doctores ni cargaban con dos eses, como los ignaros nomenclatores suponen. De Adolfo Berro sígo creyendo que era poeta muy malo (aun para las patitas de valor extremadamente bajas para las patitas que juzgarse el romanticismo latinoamericano) el período más desgraciado de nuestra literatura. En cambio, la limpieza de límpides y ¿por qué no? la sobria grandeza de Bernardo Berro no es, como no lo es en nada, el resultado de la suma de la mera corrección de sus proceder. Ese es un criterio bueno para juzgar la idoneidad de un escribano. No, por cierto, la limpieza (o la grandeza) de un estadista de los tiempos revueltos. Una y otra habitan una muy diversa esfera cualitativa. Además les malo, de por sí, hacer cesar a los ministros? Y soportarlos ¿qué es?

Sobre Anacleto Medina y la "hecatombe" de Quinteros no quisiera trabarme contigo en la eterna polémica de las que ya se sostuvieron. Sé que la matanza me acongoja anualmente y aun te provoca algún hermoso discurso. Pero si me merece una calle Medina, soldado de Artigas, que muere a los ochenta y tres años en Manantiales peleando por la libertad, si este gran uruguayo le cubre una capa de odio y óvido por haber cumplido órdenes superiores y dejado lanzar un grupo de modinos cuasi-profesionales ¿qué criterio de equidad he operado para que los responsables de cosas más que peores adorne con sus nombres largas avenidas? Piénsalo y coincidirás conmigo. Un abrazo. Un abrazo.

CARLOS REAL DE AZÚA

SOBRE "CONGRESOS Y CANDIDATOS"

Señor director:

leyendo el nº 1455 de MARCHA, del cual soy ferviente lector, me encontré con un artículo sobre Chile bajo el título de "Congresos y Candidatos".

En él encontraba una serie de datos que por cierto están dentro de lo que podemos llamar "verdad periodística" y cuyo semanario sabe respetar. Pero hay algo que me llamó ciertamente la atención al final del artículo cuando hablo acerca de la posición conciliatoria de las fuerzas izquierdizas de Chile que justamente no está en lo verdaderamente cierto.

En el panorama político chileno, se está operando una reubicación de las fuerzas según los intereses que mayoritariamente representan las diversas colectividades de izquierda.

En sus dos últimas convenciones el radicalismo ha reafirmado su posición de izquierda, consciente de las necesidades y aspiraciones de las clases y sectores que lo componen.

Esto hizo y fue la causa fundamental de la escisión del Partido Radical, en cuyo seno quedaron y permanecen mas de las tres cuartas partes de sus integrantes y no la cuarta parte que el artículo de la revista MARCHA menciona.

Estamos ciertos, el que el P. Radical se depuró de una serie de individuos que hasta ahora permanecían en el partido y que representan una "verdadera derecha reaccionante". Estas personalidades no amañaron el sentido socialista y de avanzada del partido, aunque su expulsión costó un senador, y tres diputados en sus respectivas cámaras, pero se dio muestra a la opinión pública que el Partido Radical seguía siendo un partido democrático, socialista y laico.

Dato tan insignificante en un artículo tan sencillo pero interesante, es la base, la piedra fundamental en torno al cual se están reuniendo los demás sectores de izquierda de Chile. El P. Socialista, el P. Comunista y el MAPU para arrebatar de una vez por todas por la vía electoral "en 1970", el poder a unos señores que no hacen otra cosa que seguir representando los intereses capitalistas en nuestra patria.

FRANCISCO MOVILLO V.

CORREO

Queremos a quien firma. Ubicándose en la barra pasar por la redacción cualquier día hábil de 12 y 30 a 20 horas.